Resolución Ministerial

N° 172-2016 - MINEDU

Lima, 08 ABR. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 129-2015-MINEDU, se designó a la señora TATIANA MACHICAO VALENCIA, en el cargo de Jefa de la Unidad de Organización y Métodos de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural Nº 0220-2016-MINEDU/SG-OGRH se concedió descanso vacacional a la señora TATIANA MACHICAO VALENCIA, por el período de cinco (05) días, del 11 al 15 de abril de 2016;

Que, en ese sentido, resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Unidad de Organización y Métodos, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley Nº 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley Nº 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - VISTO - Oficina General de Asesoría Jurídica

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Jefe de la Unidad de Organización y Métodos de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, al señor DAVID FELIX ESPINO MURRUGARRA, Especialista de la referida Unidad, en adición a sus funciones, a partir del 11 de abril de 2016, y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - VISTO - Secretaría General

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - MINISTRO - NO

JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA - VISACION - Secretario